

EL ECO MINERO.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, MINERÍA Y ANUNCIOS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE MINERÍA DE 1883 Y EN LA LITERARIO-ARTÍSTICA DE 1885

DIRECTOR-PROPIETARIO D. JULIAN DE MARTOS MORILLO.

Año XVI

Precio de suscripción: Linares, trimestre 2 pesetas.-Provincias, semestre, 5 pesetas.-Extranjero, un año 20 pesetas.-Pago anticipado.

Puntos de suscripción: Linares, Espartero, 21.—Madrid, Fuencarral, 10.—Barcelona, Escudillers, 30.—Paris, Fabourg-Montmartre.

N.º 1091

Linares 31 de Octubre de 1891

El Mercado

Ya que por causas que ignoramos se relegó al olvido el proyecto de mercado que presentó el Sr. D. Joaquín Castelló, sin que se haya dicho, por esta ó la otra razón no se admite, ni ni haya habido una discusión razonada para decidir si convenía ó no el establecimiento del mercado en Linares, nos parece que debería el municipio, atendiendo á la necesidad que se siente de una plaza de abastos, con las condiciones de higiene que exige una ciudad como la nuestra, pensar en la manera más económica de construir un mercado en buenas condiciones, sin mirar la conveniencia de nadie en particular, sino el bien general de los vecinos.

Hace muchos años que se habla del mercado en Linares; se hizo un proyecto para instalarlo en donde está el cuartel, entre la calle de S. Juan, la del Pontón, Castillo y Campanario, punto casi en el centro de la Ciudad; pero como siempre hay quien se oponga á toda innovación, se protestó de aquel proyecto, ejecutado por D. Ricardo Morales, Inspector de obras en aquella época en Linares, y se dijo que era un descabello, fundándose en que el terreno estaba en una pendiente grande y habria necesidad de grandes desmontes. El autor del proyecto defendió su obra diciendo: expropiando una parte de la casa de D. Fernando Acedo, frente á la calle de S. Juan de Dios, y otra parte de la misma casa en la calle del Castillo, queda todo el exconvento para mercado con sus entradas por las calles de S. Juan y por la del Pilar, sin tener que expropiar nada más que las partes de la casa del Sr. Acedo. Y decía bien, porque la parte de abajo podía servir para almacenes de ciertos géneros y la de arriba con una escalinata regular, podía dedicarse á la construcción de casetas uniformes, para la venta de carnes, pescados, frutas y demás artículos necesarios á la vida. Este proyecto quizás esté archivado en el municipio, se deshecho, por un cambio de política en aquella época.

Reunía ó reúne este local la circunstancia de ser propiedad del pueblo, por lo que se economizaba una gran parte del costo que ocasionaba la construcción de la plaza en este sitio.

Al poco tiempo de esto, en 1870, se presentó en esta un Sr. Peralta, y propone construir un mercado cubierto en lo que hoy es plaza de Linaresjós; pero las condiciones que ponía, aunque apoyado por algunos individuos del Ayuntamiento aquel, no fueron admisi-

tidas por varias razones: una que el municipio no tenía fondos bastantes y otra que el local es pequeño para el objeto, pues aunque Linares tenía entonces la mitad de los habitantes que tiene hoy, se juzgó pequeño el sitio para establecer una plaza de abastos con las condiciones que exigía ya esta población.

Pasados veinte años, por razones que no son del caso referir, adquirió D. Joaquín Castelló un capital en Linares, y entre las fincas que lo componían tenía una capaz para la instalación de un mercado. Presenta un proyecto hecho en toda regla, al Ayuntamiento: y el comercio que lo supo se sublevó contra él diciendo «que sería la ruina de esta ciudad el hacer un mercado en el sitio que pretendía el Sr. Castelló, y que no estaba el municipio en el caso de entregar su dinero á quien no se sabía de donde venía ni quién era».

Según supimos despues, el Sr. Castelló no pedía que el municipio le diera fondos, se sabía de donde venía y quien era como lo acreditó con los documentos legales; y era un apasionamiento el decir, que Linares se arruinaba con la construcción del mercado en aquel sitio.

La prensa de la localidad emitió su juicio sobre este asunto y el Ayuntamiento no se cuidó de examinar el proyecto, y lo dejó dormir hasta un año ó más que ha dado lugar á que el Sr. Castelló pida la devolución del proyecto y el depósito que hizo cuando lo presentó.

Una de las causas que motivaron el abandono, por parte del municipio, del proyecto, fué que algunos señores querían, y aun quieren, que el mercado se haga en terrenos de su propiedad, entre las calles de Baños, Pasaje, Agua y Serrallo; corrales que hoy no les sirven para cosa que les pueda producir grandes ganancias, y si vendiéndolos tomarían una buena cantidad.

Ahora bien; prescindamos de la conveniencia de unos cuantos señores que explotarian este negocio: ¿Tiene este sitio la ventilación necesaria para no alterar los artículos de comer que se han de depositar en un mercado? Desde luego que nó; además de estar muy bajo, los edificios que lo circundan evitan que el aire purifique la atmosfera y hace que sea un sitio insalubre.

Esto es mirándolo por el lado de la salud, que si se mira por el lado de la economía, con lo que cuesta la expropiación solamente, se puede construir todo un mercado capaz para Linares.

Alega el comercio que haciendo esta plaza fuera de la proximidad de donde esta hoy establecida, que nadie irá á comprar telas ni artículos de vestir porque le sería muy largo el

viage. (La ciudad de Linares tiene en su mayor distancia la de 1200 metros) Error fatal; ¿no saben los señores comerciantes que el que necesita una cosa va por ella donde la venden, sin cuidarse de si está veinte ó treinta pasos más lejos ó más cerca? ¿A que ese egoísmo? Piensen Vdes. en el bien general sin cuidarse de explotar á la humanidad, y atiendan á las mejoras que se puedan introducir en un pueblo, que por ello no les vendrá ningún perjuicio.

Visto el progreso rápido que llevan los adelantos de la época en Linares, debía el Ilustrísimo Ayuntamiento, pensar en el cuartel y en la plaza de abastos. El cuartel en las fábricas del Rey, y la plaza donde está hoy el cuartel. Estos edificios, que si el Ayuntamiento quiere, con el apoyo del señor Figueroa, puede adquirir el de las fábricas, y por su propia gestión tiene adquirido el exconvento de S. Juan, le costarian al pueblo muy poco en comparación de lo que habian de valer si tuviera que comprarlos de algún particular: cuestión de doscientas ó trescientas mil pesetas.

¿Me hace pensarse? creamos que sí; y desde hoy protestamos enérgicamente contra la construcción del mercado, si no se hace en sitio que reúna las condiciones debidas para un establecimiento de esta clase.

Fuera padrinajes caciques y monopolios, la conveniencia general es antes que la de cualquier particular.

Quizá estos mal perjeñados renglones, carezcan de retórica, poesía y adornos rimbombantes, pero no carecen de verdad, que es la que nos inspira siempre que tomamos la pluma.

El mejor clima del mundo

Ahora que la moda lleva los enfermos del pecho á los puertos de mar africanos, donde la seguridad personal no se halla debidamente garantida, vamos á exponer las condiciones climatológicas del famoso valle de Orotava en la isla de Tenerife, perteneciente á nuestra provincia ultramontana, compuesta por el grupo de las Canarias.

Aquella interesante isla tiene unas 60 leguas de perimetro, constituyendo por su forma como el contorno de un gallo sin cola y sin extremidades, hallándose el citado valle á la parte del dorso mirando al Norte; la longitud de esta isla de forma tan irregular, viene á ser de 24 leguas y su latitud de 10 hacia la parte central.

A todo lo largo de la isla se alza una cordillera muy elevada, formando un anfiteatro que resguarda de los asola-

dores vientos africanos al referido valle, á para hacer su situación más interesante, á su extremo occidental se eleva el renombrado pico Teide con su volcan, cuyo crater se encuentra á 2.700 metros de altura sobre el nivel del Océano.

El valle es reducido, pues mide unos 10 kilómetros próximamente, descendiendo de un modo regular hácia la costa donde se halla la población que lleva el citado nombre de Orotava; en un corto paseo pueden contemplarse desde el plátano de los trópicos hasta los abetos de los Alpes: allí se cria con gran facilidad la planta del café más delicado de Abisinia con su lozanía y perfume que le caracteriza: abundan los naranjos de eterno verdor y otra multitud de plantas y árboles que abarcan toda la flora de los distintos climas de la tierra.

Hé aquí las temperaturas medias de los diferentes meses del año, últimamente obserbadas en el citado valle:

Enero	18,8	centígrados
Febrero	16,7	—
Marzo	17,9	—
Abril	18,1	—
Mayo	20,8	—
Junio	23,2	—
Julio	24,7	—
Agosto	22,9	—
Septiembre	22,1	—
Octubre	20,7	—
Noviembre	20,3	—
Diciembre	19,3	—

La diferencia de temperatura es, de la más alta del verano á la más baja del invierno, de 7,9; la variación de un mes al siguiente nunca excede de un grado y medio; la de un día á otro rara vez llega á un grado, y la de un mismo día, entre el amanecer y la hora más ardiente de la tarde, no llega jamás á los 5 grados.

Los días de lluvia pueden calcularse en 45 para todo el año, resultando un clima seco relativamente, pues la proximidad del Océano no lleva brisas húmedas á este valle, por el que corre un viento norte muy fresco, que no hace sensible los rigores del sol en aquella ardiente latitud: por fin para dar una idea de lo sano que es dicho país, basta que consignemos el dato de que solo ocurre al año un fallecimiento por cada 65 habitantes.

Las tormentas, los vientos fuertes, las brumas y las lluvias pertinaces son verdaderos fenómenos en Orotava, de modo que allí la vida del hombre se desenvuelve plácida y riente, sin contrariedades que le hagan odiosa la naturaleza como en Europa, donde aun en las mismas costas mediterráneas se sufren variaciones en la temperatura de 30 y 40 grados en el curso de las estaciones.

Háblase atacado de llagas diftericas el hijo mayor de nuestro particular amigo D. Raimundo Gutierrez, profesor de la escuela pública situada en la calle de Tetuan.

Impuesto el Sr. Gutierrez de la terrible enfermedad que aquejaba á su hijo, ofició al Sr. Alcalde comunicándole el peligro á que se exponian los discípulos de su clase, al tener el natural contacto con el profesor que necesariamente había de atender al enfermo, como padre cariñoso.

La casualidad hizo que la comunicación llegara á la Alcaldía en hora que el Ayuntamiento celebraba sesión y que se acordara en el acto la clausura del colegio hasta pasado el peligro.

Como tenemos noticias de que son infinitos los casos de esta enfermedad que actualmente se están dando en la localidad, bueno fuera que el acuerdo del Ayuntamiento se hiciera extensivo á los demás colegios, toda vez que según tenemos entendido la junta de sanidad á pedido informe á la clase médica y esta lo ha dado diciendo que efectivamente la enfermedad reviste caracteres de epidemia.

Si esto es así como se asegura, debese sin perder días acordar se cierren las escuelas, evitándo así se propague más el mal.

El Sábado 24 entró en el Hospital Francisca Caparros, herida, según se dijo, con arma de fuego por Tomás Gonzalez. El juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Hace mucho tiempo que venimos reclamando el cumplimiento del artículo 62 de la ley de minas del 6 de Julio de 1859, reformada por la de 4 de Marzo de 1868, sin que hasta ahora se haya dado el caso de castigar á los que faltando á la ley dan lugar á las continuas desgracias que venimos observando.

La última que sepamos, ha sido la muerte del desgraciado Juan Guil Delgado, que cayó en un pozo abierto y abandonado, sin la cerca que ordena el párrafo 3.º del artículo 62 de la citada ley: este infeliz que desconociendo el terreno perdió el tacto, fué al fondo del pozo. No hace mucho que un pastor, en el hoyo de S. Bartolomé tuvo igual desgracia.

¿Se corregirá por esto esta falta?

Para las ocho de la noche del Lunes fueron citados por el Sr. Alcalde, los individuos que componen la Junta Central de socorros, para los pueblos inundados.

La citación se hizo á los trece señores que forman la citada Junta y á los 6 presidentes de las comisiones de distrito.

Eran las nueve y solo vimos á 7 de las personas citadas, razón por la que tuvieron que retirarse sin tomar acuerdo por no haber mayoría.

El Sr. presidente quedó en el encargo de hacer nueva citación para unos cuantos días despues, y al propio tiempo excitar el celo de varias empresas mineras que tienen hecha cuestionación y aun no han verificado el ingreso en Tesorería.

De el *El Resumen*:

La noticia comunicada á *El Imparcial* por su corresponsal en Almería, diciendo que seran pronto suspendidas las obras del ferro-carril de Linares y despedidos los trabajadores, es inexacta.

La representación de la Compañía en Madrid se propone exigir al corresponsal cumplidas explicaciones de su ligereza, comunicando una noticia tan grave como destituida de fundamento.

Nosotros celebramos mucho que la noticia haya sido inexacta.

Se han subastado en Almería doce kilómetros del ferro-carril de Linares, del número 27 al 38 ambos inclusive que corresponden á la provincia de Jaen.

Y desde el número 1.º hasta el rio Guadalimar, ¿cuando se subasta? Según el tiempo que hace que están en esta los señores ingenieros, ya debia estar hecho el estudio y señalado el sitio donde se ha de emplazar la estación.

La reserva que guardan estos señores, hace que no podamos dar noticias exactas del estado de estos trabajos.

Se encuentra en estos días el Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, en el inmediato pueblo de San Esteban del Puerto, al lado de su señor hijo el exdiputado D. José. Se dice que tal vez visite á esta ciudad y á la de la Carolina.

La corrida de toros anunciada para el domingo 25 se suspendió á causa de la lluvia, parece que, si el tiempo lo permite se dará el 1.º de Noviembre.

D. Gregorio Garzon, rico propietario de esta ciudad, ha obtenido un premio de setenta y cinco pesetas, en la exposición celebrada en Jaen con motivo de la feria de S. Lucas, por un lote de cuatro puercas de cría que ha presentado. Le damos la enhorabuena.

Ya empiezan los rateros á hacer de las suyas en los olivares: varios propietarios, que han ido á disponer los suelos para cojer la aceituna de agua ó de cemer, que se coje en esta época, han encontrado las olivas limpias habiendo desaparecido la aceituna. Si los guardas particulares, los que paga el Municipio y los celadores de consumos quisieran, con un poquito celo, evitarían estos robos; pero ya se vé, el hambre, el vicio y el abandono por parte de los guardas, que dicen «no podemos estar en todas partes», hacen que se cometan estos abusos, que se pudieran evitar, dando á los autores el castigo que merecen con arreglo á la ley.

En el Boletín Oficial del día 22 del actual se anuncia la subasta de 500 metros de cemento Portland, bajo el tipo de 2850 pesetas: parecia caro el que se invirtió en las calles del Ponton, S. Francisco y otras, porque costó á 4 pesetas 75 céntimos, pero este que

cuesta 5 pesetas 70 céntimos es más caro y si se hace como el de la calle de Santiago, que ya se está desmoronando, saldremos lucidos.

Parece que el viaje del Sr. Silvela á Almería no ha dado todavía los resultados que se proponian en aquellos días en que tanto parecia que se afectaba.

El ingeniero jefe de la casa constructora del ferro carril de Linares á Almería, Mr. Boutilier, está girando una visita á las obras de la linea, reconociendo minuciosamente los trabajos ya realizados.

Hemos recibido el número 8 de la revista *Naturaleza Ciencia é Industria*, cuyo sumario es el siguiente:

Quinceña científica, por R. Becerro de Bengoa.—El gravígrafo, por Eduardo Mier.—Acerca del transporte de la fuerza por la electricidad, por M. Gisbert Kapp.—Caracteres de la física moderna, por el Doctor Ernesto Naville, traducción de Rafael Alvarez Soreix.—Las puntas de los pararrayos, por José Muñoz del Castillo.—La dinamo unipolar de Tesla por J. C. B.—Variedades.—Bibliografía.—Neurología.—Notas industriales.—Crónica.—Noticias.—Recreación científica: Las mariposas voladoras.

Se suscribe en Madrid, Arco de Santa Maria, 40, principal, y en todas las librerías de la Península.

El número 17 del tomo XVI de *industria é invenciones*, interesante revista semanal ilustrada que ve la luz en Barcelona, publica los siguientes notables artículos:

Aprovechamiento agrícola y desinfección subsiguiente de las aguas inmundas de una red de cloacas, por D. Mariano Capdevita y Pujol, Ingeniero (continuación).—Recipientes impermeables para embase de uvas, granos, líquidos, etc. (con gravados)—Blaqueo de los hilos de lino, cañamo, yute, etc.—Deaparacion y desengrase de los desperdicios de lana.—Descubrimiento del gas natural en Inglaterra.—Los inventores del telégrafo y teléfono por el profesor Tomás Gray.—Manual de electrotecnia clínica, por D. J. Estrany Lacerna (continuación) (con gravado).—Revista de la electricidad: Agotamiento del agua es las minas.—Líneas telefónicas en Alemania.—Utilización de las aguas del Rhin.—Descansen en paz.—Exposición de Frankfurt.—Noticias varias.

Asimismo contiene numerosos é importantes datos sobre las patentes de invención y marcas de fábricas concedidas en España y en el extranjero.

Esta revista, cuya suscripción sólo cuesta 10 pesetas el semestre en España y 14 en el extranjero y Ultramar, es indispensable para todos los industriales, y para los que tengan patentes de invención ó desean solicitarlas.

SECCIÓN MINERA

D. Salvador Rubio Huertas, en nombre de D. Ramón Bonaplata, ha solicitado el registro designando 45 pertenencias de la

mina de cobre y otros metales, con el nombre de «S. Enrique», sita en Fuente de los Piñoneros, término municipal de Andujar.

El Miercoles ingresó en el Hospital, herido un trabajador procedente de la mina «El Madroñal».

¿Hasta cuando tendremos que estar dando estas desagradables noticias?

Por D. Juan Francisco Nebreira, de Baeza, se solicita registro de 21 pertenencias de la mina de hierro nombrada «La Virgen de la Concepción» sita en el parage que llaman Cerrillo del Puente, término de Baeza.

Desde el 23 de Octubre al 28 del mismo se practicarán las peraciones facultativas de minas, por el cuerpo nacional de ingenieros:

Demarcación de las minas: «La Antigua», término de Andujar, «S. Eduardo», término de id.; «Se realizó», id. id.; «Madrid», término de Villanueva de la Reina.

El mercado de plomo en Londres sigue flojo y con tendencia á la baja. El plomo español se cotiza, según los últimos telegramas á L. 41-18-6 y el inglés á L. 12-5.

En Paris pierde: se cotiza á francos 31,25, y á entregar en el Habre á 31,75

Hamburgo, el plomo á marcos 14,60. La clase inglesa á marcos 15-40, la alemana en rodillos á marcos 14-40 el plomo alemán en salmones y á marcos 27 el plomo de España, por 50 kilogramos.

Nueva-York. En esta plaza se han enajenado más de 600 toneladas de plomo á los alrededores de 4,50 cts.

VARIEDADES

Notabilidades rurales.

No hay pais como el nuestro para producir eso que el vulgo suele llamar *diablanes en bruto*.

En donde menos se piensa falta á la vista una celebridad en rústica de esas que dejan tamañitos á cuantos se quemaron las cejas con libros de retórica.

Pruebas cantau.

Había cerca de mi pueblo un pastor auténtico, quien en un tiempo se hizo notable adivinando en las estrellas y curando berrugas. Se cuenta de él, que con la misma facilidad sabía cuando iba á llover, que si estaban bien aderezadas unas migas. Tanto es, que sin entender de letra ni un palotes, dió á la publicidad un libro titulado «El Astrólogo de Villargordo» que fué el acontecimiento provincial. Y esto no os que me lo ha contado nadie, pues con mi propio dinero adquirí un ejemplar, por el entonces, para saber en que dias podía salir sin para-aguas.

En cuanto á lo de la cura de las berrugas, oigan ustedes como las hacía, según relación de un amigo que tubo necesidad de someterse á su tratamiento, por mor de habersele puesto una mano parecida al cuello de un pavo enfurecido.

Dice el mi amigo, que la operación fué de noche; que le sacó al corral de la casa, y que le cogió la mano y se la elevó con dirección al cielo: que el pastor curandero contaba las estrellas diciendo: una, dos y tres, aquí me déis; y que á la vez le daba un golpecito en cada berruga, con lo que desaparecían en el momento.

Calculen ustedes si con estos datos adquiriría patente de sabio el referido pasmerote.

Pues de estos y como este existen muchos seres en nuestra tierra.

Tuve yo un vecino, montaraz y vizco del derecho, que sin otro utensilio que un cortaplumas despuntado, y unos trozos de pino de Flandes, hizo un Jesús de la humildad tan á la perfección, que daban ganas de llorar en cuanto uno se lo hechaba en cara.

Este tal, también tenía fama de buen curandero ó médico, y no había día que las gentes no tubieran que hacerse lenguas de algún rasgo de su habilidad.

A mí, una vez que me dolían las muelas, compadeciéndose de mi estado me propinó una disolución de ajos porros, como enjuagatorio, que se me calleron todas y desde entonces no me han vuelto á molestar.

Citar uno por uno, con sus gracias particulares, cuantos sabios de tal especie, he conocido desde que tengo uso de razón, sería materia pesada y molesta además para quien se permita leer estas extravagancias.

Voy á cerrar la serie reseñable con uno que tengo á la mano, quita de seguro, no quedará á la zaga de los referidos, ni como diamante, ni en calidad de bruto á carta cabal.

Hablo de un Alcalde, conocido mio, de estos pueblos comarcanos. Es una bellísima persona, aunque sea mala comparación. Porque la verdad ísea dicha; como guapo, no lo es, ni joven tampoco, ni fino mucho menos; y además que se llama Paco. Es decir, esto de Paco se lo llama él, ó quieren que se lo llamen, por que el Francisco, dice que hace más viejo. Pues bien, este D. Paco, ó Paquito, como ustedes quieran, no resalta entre las celebridades rurales por su afición á las ciencias ni por su amor á las artes, no señor; sigue otros derroteros más directos al templo de la fama.

El sabrá poco, por que ya hemos convenido en que es casi un zoquete, pero como alcalde práctico, le dá quince y raya al mismo San Pedro, en figura de autoridad.

Así como otros de su misma jerarquía, se estimulan en demostrar, ya su celo en favor de los intereses de un gobernador, bien sa fatuidad por el puesto de honor con que le agraciaron, y otras vagateías: aquel otro nó; nada de eso; alienta sobre un objetivo más transcendental. Desde la hora y punto en que empuñó las bridas (valga la metáfora) gubernamentales, se propuso dar vida á una forma cancerosa y ruin, enjendrada por el deseo, y arrojada á la opinión con todas sus consecuencias. En tal sentido, dió á la publicidad, hace pocos días na bando inquisitorial, promulgando en sus estados la ley de descauso dominical, y supresión de garantías individuales. En fin, que Torquemada y Calomarde, fueron dos liberalotes comparados con el amigo.... Y todo ello,

por qué dirán ustedes? Pues con la idea siguiente: El, se dijo para sus adentros; si en vida llegué á ascender desde mamarracho á Alcalde, que tiene de particular que me canonicen despues de muerto. Y puede ser que la consiga.

Cn.

Deseos de las mujeres en cinta.

Entendámonos: no pretendemos nosotros negar que las mujeres tengan deseos en el estado interesante: nada menos que eso, y no somos de parecer que es muy justo satisfacerlos todos en lo que sea posible; pero lo que no podemos reconocer ni dejar de mirar como tabulosa, es la pretensión de la influencia original que estos deseos, no satisfechos, tienen sobre el feto. Esta doctrina ha tenido muchos partidarios sin contar con las mujeres, cuyo testimonio puede reusarse como demasiado interesado. Jacob hacía que sus ovejás d'eran corderillos blancos ó negros, según se les colocaba delante bastones negros ó blancos.

Hipócrates pretende que una mujer embarazada que alimenta el deseo de comer cabrito ó ternera y no lo vea satisfecho, aventura llevar en su seno un niño que más tarde ó más temprano tendrá su cabeza adornada de emblemas correspondientes á su deseo. Otro autor refiere que deseando un cojo tener un hijo más perfecto que él, concibió la idea de hacer considerar á su mujer en un tiempo oportuno, el retrato de un niño muy hermoso, y que en efecto consiguió su propósito. Plinio llevo hasta asegurar que una mujer conocida suya, parió un elefante por haber reparado en uno con demasiada atención.

Falazmente nuestras mujeres no cometen tamañas imprudencias, limitándose en sus antojos á algún género de frutas ó legumbres de pequeñas dimensiones, como lentejas, fresas, cerezas, grosellas, quizás un racimo de uvas, tal vez una corteza de tocino, por lo que nuestros hijos no deben temer más que el nacer pintados de algunas de estas cosas, según dicen, por que el hecho verdadero es que las manchas que se observan en los recién nacidos, son el efecto de una alteración en el tegido de la piel, y que la analogía de forma y de color que tienen muchas veces son objeto de la naturaleza, es por el mismo estilo de la que ofrecen las manchas de un marmol vetado. Es preciso poseer una imaginación demasiado viva y complaciente, para creer en ilusiones de este género, porque tales manchas no son nunca el resultado de antojos contrariados: todos los los días nacen niños con lentejas ó fresas, sin que sus madres hayan tenido antojo alguno, mientras que otras mujeres que durante su embarazo se han antojado de cosas muy estrañas que no han podido poseer, han sacado á los hijos limpios de toda venta y mancha. Malebrauche tomaba un cuidado muy superfino cuando aconsejaba á las mujeres en cinta, no llegarse al rostro cuando tenían antojo de cualquier cosa.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

SEÑALAMIENTOS

Día 3 de Noviembre.—Causa del Juzgado de Linares, por Jurado, contra Fulgencio Alonso Gonzáles, por robo. Abogado, Sr. Rey. Procurador, Sr. Teso.
Día 5.—Causa del Juzgado de Linares, contra Saturnino Serrano Salazar, por lesiones. Abogados, Sres. Villanueva y Robles. Procuradores, Sres. Hervera y Teso.
Día 6.—Causa del Juzgado de La Carolina, contra Pedro Giménez Moreno, por disparo. Abogados, Sres. Rey y Villanueva. Procuradores, Sres. Campos y Silva.
Día 9.—Causa por Jurado, del Juzgado de Linares, contra Pedro Fernandez Moya, por disparo y lesiones. Abogado, Sr. Román.

Procurador, Sr. Mota.
Día 11.—Causa del Juzgado de Linares, contra Manuel Zaragoza, por atentado. Abogados, Sres. Aracil y Román, Procuradores, Sres. Teso y Campos.
Día 12.—Causa del Juzgado de Andújar, contra Antonio M. Espinosa, por lesiones. Abogados, Sres. Abellán y Rey. Procuradores, Sres. Raja y Herbera.
Día 13.—Causa del Juzgado de Andújar, contra Juan Manuel Atcaá Ortiz, por querrelas. Abogado, Sr. Bautista. Procurador, Sr. Silva.
Día 16.—Causa por Jurado, del Juzgado de Linares, contra Antonio Ortiz Garcia por lesiones. Abogado, Sr. Aracil. Procurador, Sr. Raja.
Día 18.—Causa del Juzgado de La Carolina, contra Juan José Garcia Ciudad-Real, por lesiones. Abogado, Sr. Martínez. Procurador, Sr. Teso.
Día 19.—Causa de La Carolina, contra Tomás Flores y otros, por lesiones. Abogados, Sres. Marín y Entrena. Procuradores, Sres. Hervera y Raja.
Día 20.—Causa de Linares, contra María Engracia Alés por lesiones. Abogado, Sr. Robles. Procurador Sr. Silva.
Día 23.—Causa por Jurado, de Linares, contra Diego Ortega Robles, por homicidio. Abogado, Sr. Martínez. Procurador, Sr. Mota.
Día 25.—Causa de La Carolina, contra Ventura Mirabel Tallero, por hurto. Abogado, Sr. Martínez. Procurador, Sr. Raja.
Día 26.—Causa por Jurado, de Linares, contra Antonio Ramirez Perez, por robo. Abogado, Sr. Villanueva. Procurador, Sr. Herbera.
Día 30.—Causa por Jurado, de Linares, contra Juan Teruel López y otro, por robo. Abogados, Sres. Bautista y Robles. Procuradores, Sres. Teso y Raja.

SECCION MERCANTIL.

	Peseta	Ct.
Plomo		
en barras, los 100 kilogramos	28	29 00
Sulfuros, con el 76 p. 0/0. de	15	16 00
Carbonatos con el 50 p. 0/0.	6	7 00
Alcohol de hoja para alfarras	21	22 00
Hierros		
Cuadrados y redondos, de 6 á 7 milímetros, cada 100 kilóg.	36	00
De 8 á 12 id.	34	00
De 13 á 15 id.	32	00
Llantas:—		
Almohadillas y ángulos T, los 100 kilogramos	36	00
Flejes	44	00
Ejes para carros	45	00
Cañoneras hierro colado	36	00
Adornos, ventanas y balcones.	48	00
Platinas:—		
De 10 á 12 mtms. x 4 á 6	36	00
De 13 á 29 » x 7 á 11	34	00
De 30 á 125 » x 7 á 15	32	00
Accros		
Cuadrado superior, 100 kilg.	150	00
Redondo id.	150	00
Ochavado id.	120	00
1.º de 1.º	100	00
Otra 1.º	80	00
Para muelles	108	00
Ampollado,	130	00
Chapas		
Málaga, núm. 1 al 12, 100 k.	89	00
» » 13 al 22,	84	00
» » 24 al 23,	94	00
Iuglesas, 1.º de 4 á 22	60	00
» » » 24 á 23,	65	00
Cables de acero para toruos, 11 milímetros diámetro, metro	0	75

Telas metálicas para cribas de labado, núm. 8, 10 y 12, cada metro	10 00
Telas para enrejados, un metro ancho	1 50
Id. id. más expesas	3 00
Chapas de goma, el kilogramo	3 00
Bombas aletorias	
Número 2.	50 00
» 3.	70 00
» 4.	90 00
» 5.	110 00
PLOMO EN LONDRES	
Español con plata L. 12-7-6 la tonelada	
Id desplatado 11-18-6 id.	

ANUNCIOS.



GRANDES ALMACENES DEL Printemps

NOVEDADES Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á MM. JULES JALUZOT & C^o PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo. Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura. Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercancia; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición: Madrid: Plaza del Angel, 12 Irún Port-Bou Hendaye Cerbère

TRATAMIENTO Inglés de ALARCON de MARBELLA depurativo vegetal UNICO medicamento que destruye los más fuertes ataques GOTOSOS en 12 HORAS y CURA los procesos REUMATICOS con toda clase de complicaciones mortales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras e instrucciones) Por mayor, M. Garcia, Madrid.

Cemento Portland "La Campana."

Los Sres. L. Brasseur y T. Huson, únicos depositarios para el Mediodía de España de esta marca, habiéndose concedido la exclusiva para la provincia de Jaen al Sr. D. Cayetano Lopez y Sanz, ruegan á sus clientes de dicha provincia remitan sus pedidos á dicho Sr., calle Corradara

SE ARRIENDA por la presente temporada de invierno la Dehesa denominada Mafacabras, próxima á esta Ciudad de Linares, su cabida nueve-cientos fanegas de tierra. Para tratar con se dueño en la Ciudad de Jaen, Calle Llana, núm. 5.

Imprenta de Martos, Espartaco, 21

LA MARGARITA DE LOECHES

ESTIMULANTE, ANTIDOTICO, ANTISCROFULOSO, ANTICRISPICO Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado, durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez aadiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hayan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se exponen en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, Jardines, 45, bajo, donde se dan datos y explicaciones.

JULIUS G. NEVILLE Y CA.
INGENIEROS
LIVERPOOL-INGLATERRA.

Máquinas y Calderas de vapor para Extracción y Desagüe



Catálogos Gratis.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL



Marca de Fábrica

TAPIOCAS TÉS.

37 Recompensas Industriales.
DEPOSITO GENERAL
Calle Mayor, 18 y 20
MADRID.

FÁBRICA DE GRASAS

para máquinas, wagoes, engranes, cuerdas, etc.
Creosotas para inyectar traviesas.
Barniz negro para pintar hierro.
Pavimentos de asfalto.
Losas de asfalto con incrustaciones de madera de testa.
Dobelas á medida de todos tamaños, incrustaciones de piedra.

Para pedidos dirigirse:

CAZALILLA HNOS.
LINARES.

COMPANIA ELECTRICISTA
CONTRA INCENDIOS

Madrid: Conchas, Preciados 53,
ALMACENES: Conchas, 4, tienda.

El Electroscopio contra incendios, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduándolos á voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visita los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases.
Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

Conchas, 4.— Conchas, 4.— Conchas, 4.

GUANOS O ABONOS MINERALES

DE LA

COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCION: PRECIADOS, 35, MADRID.

SE VENDE

un haza de diez fanegas de cavida, sita en el camino del Molino, término de esta Ciudad.

Informarán en la plaza de S. Francisco, núm. 10.

OBRAS PUBLICADAS

por los

Señores ABELLA (D. Fermín y D. Joaquín)

Derecho administrativo, tres tomos, 35 pts.—Manual de le Contencioso-administrativo, 12 pts.—Id. del Secretario de Ayuntamiento, 8 pts.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 pts.—Id. de Policía urbana, 5 pts.—Id. de los contratos administrativos, 6 pts.—Id. de quintas, 4 pts.—Id. de la contribución territorial y de los emillares, 4 pts.—Id. de Sanidad y Beneficencia, 40 pts.—Manual de Minas, 3 pts.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 pts.—Manual de primera enseñanza, 6 pts.—Id. de expropiación forzosa y obras públicas, 4 pts.—Id. de Hacienda municipal, 5 pts.—Id. del procedimiento administrativo de premio, 3 pts.—Id. de positos, 2,50 pts.—Id. de Montes, 3 pts.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 pts.—Pronunciamiento de la contribución industrial, 2 pts.—Manual de colonias agrícolas, 2 pts.—Id. de Ayuntamientos, 2 pts.—Idem de procedimientos administrativos, 2,50 pts.—Id. del Sello reales, 1,50 pts.—Id. del impuesto de derechos del derecho de caza y uso de armas, 2 pts.—Id. de pesca, una peseta.—Ley municipal de 1877, una peseta.—Ley pvl. Ley electoral de Diputados provinciales, una pla.—Ley electoral de Diputados provinciales, una pla.—Id. de centímetros.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar; comprende: Constitución del Estado; Código civil, de comercio y penal, y las leyes de Enjuiciamiento civil y penal.—Manual de los Juzgados municipales, 40 pts.—Legislación hipotecaria, 5 pts.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 pts.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 pts.—Manual de los Fiscales municipales, 5 pts.—Ley Enjuiciamiento criminal, 5 pts.—Formularios para el Enjuiciamiento criminal, 4 pts.—Manual de testamentos civil español, Id. de arriendos y préstamos, 4 pts.—Códigos de Apod. 5 pts.—Manual de Procuradores, Administradores y Apod. 3 pts.—Id. de práctica criminal, 2,50 pts.—Códigos de práctica penal, 1,50 pts.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 pts.—Código de Comercio monográfico del Registro Civil, 2 pts.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 pts.—Juicio de desahucio, 2 pts.—Id. poder judicial, 3,50 pts.—Manual del Jurado, Aranceles.—Formularios para juicios de faltas, una pla.—Juzgados judiciales y notariales, 1,50 pts.—Aranceles de pesetas municipales: en libro una pla. y en dos pliegos 2 pts.—Diccionario general de formularios, 20 pts.
Los pedidos se dirigirán á D. JOAQUIN ABELLA, Don 4, MADRID.

AGUAS MINERALES DEL MUSEL
GIJON

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCÍ MORÁLES

Estas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplea en uso interno. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo) Gijón, desde donde se envían los pedidos á España y América.

A LAS EMPRESAS MINERAS.

EN EL ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

HOJALATERIA Y CRISTALERIA

JOSÉ M. A. GUZMAN

CORREDERA, 34.

Se hace una gran rebaja de precios en todos los artículos concernientes á dicha industria.

NOTA

Candiles de bombilla á 3,50 pts. docena
Faroles de malacate á 9 „ „
Alcuzas de 1/4 @ á 12 „ „
Ide doca máquinas á 9 „ „

APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA.

Calle de Echegaray, 5, duplicado.

Manual y catálogo ilustrado con 130 dibujos y 10 planos, para la instalación de campanillas eléctricas, pararrayos, tubos acústicos y teléfonos.—Precio en Madrid 2 pesetas en provincias 2,50 franco de porte.
Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos. Surtido en objetos para dibujo.

ALPARGATERIA Y COQUELERIA, INTERERIA ALFOMBRERIA DE INVIERNO Y VERANO

PERLINAS Y ZAPATILLAS DE CAÑAMO Y YUTE

ANTONIO GIMENEZ MAS

CORREDERA, 43.—LINARES.

En dicho establecimiento se ha recibido un gran surtido de esteras de máquina, rameadas en batavias y espiguillas y otros dibujos en pletas, cordelillos y pitas, á precios sumamente económicos.